

Juan Prof. Aland. <sup>(1)</sup>  
Testimonio del  
apeto del corazon.  
Aun compuesto. <sup>(1)</sup>  
S. S. Figueroa  
1892.

LA GUERRA DE REBELION

(1)  
"Fal para cual"

B19 19024+

PEDRO PABLO FIGUEROA

---

# LA GUERRA DE REBELION



SANTIAGO  
IMPRENTA DE LA REPÚBLICA

[16—MONEDA—16

—  
1892

---

## LA GUERRA DE REBELION

---

LOS ACUSADORES DE BALMACEDA I SU  
PARTIDO

A LA PRENSA AMERICANA

El éxito de la guerra de rebelion de Chile, ha dado tema a la prensa del continente para juzgar al pueblo i a la democracia de esta República con evidente injusticia i apasionamiento, olvidando la historia política i las borrascas sociales de sus respectivos paises.

Como no seria posible escribir una refutacion especial para cada diario o periódico de las distintas naciones del hemisferio, me valgo de esta esposicion rápida i concreta para esclarecer la suerte infortunada que envuelve a mi patria.

Las revistas de los Estados Unidos, que mayores vinculaciones tienen con el progreso de América, rompiendo la soli-

daridad de principios que debe existir entre los pueblos que aspiran a realizar la democracia en las instituciones, han sido las que han esparcido mas profundos errores, sin duda por las maliciosas informaciones recibidas respecto del drama lúgubre i sangriento que ha tenido por escenario a esta nacionalidad de la estrechidad meridional del Pacífico.

Se ha creído afirmar la verdad al decir que con un número insignificante de tropas la revolución ha vencido a un adversario superior en fuerzas, i para desacreditar al Gobierno derribado se han hacinado imposturas en la hoguera de la propaganda que ha devorado el crédito en que cifraba su gloria este país de heroica mansedumbre.

Ante todo, es preciso que la prensa, que las repúblicas, que los publicistas de América, sepan que el pueblo chileno es una colmena de abejas industriosas que no abandona sus labores que le dan vida por conmociones públicas que no amenacen su soberanía o su integridad nacional. Es un pueblo esencialmente pacífico i trabajador.

Las revoluciones han sido para su estabilidad, ruinosas vicisitudes que se han

---

provocado en su nombre, pero que él ni ha estimulado ni ha pedido, porque su bienestar no ha dependido nunca de los intereses públicos sino de sus afanes, de su natural i lójica iniciativa, de su vigoroso empeño en emanciparse de la dura esfera de la pobreza en que nace, vive i muere, sumido por los que se apellidan, aquí i solamente aquí, clases directoras de la sociedad.

No obstante haber sido la independencia civil del pais resultado de sus únicos esfuerzos, la libertad política jamás ha sido su patrimonio.

Tan pronto como se declaró emancipado de la colonia, los conservadores se apoderaron del pais, sometiéndolo por una revolucion, por la reaccion en las leyes fundamentales i por el poderío social i administrativo.

Durante 30 años fueron sus dominadores exclusivos, hasta que el ejército que ese partido iba a lanzar sobre el Perú en 1837, destruyó su poder, fusilando a su encarnacion, el Ministro universal don Diego Portales.

La táctica política de los conservadores para predominar en Chile, ha sido el ejercicio del fanatismo: en las épocas de

paz ha dominado al pueblo por la religion; en los períodos de renovacion de poderes por el sufragio, por la corrupcion del dinero i de la imposicion oficial: i en las dificultades exteriores, por el amor patriótico.

Todas las guerras i las revoluciones de esta República han sido orijinadas por el partido conservador sacerdotal.

Para libertar al pais de esta tutela odiosa i extranjera, se propuso el ilustre filósofo Francisco Bilbao iluminar su razon con la esposicion de sus infortunios, en 1844, en su famosa profesion de fé *La Sociabilidad Chilena*.

Bilbao fué difamado en la prensa clerical, arrástrado a un jurado, perseguido i desterrado del pais para siempre.

Todavía, despues de cerca de 25 años de muerto, está proscrito de su suelo, durmiendo el último sueño en tierra hospitalaria.

Poco ántes de la víspera de la guerra de rebelion del Congreso, se suscitó en el Senado un debate célebre en idéntico sentido. El jefe del partido conservador, que fué Ministro de la revolucion, señor Irarrázaval, propuso la reforma política del establecimiento de las comunas para

la administracion local de las provincias.

Para darse cuenta de esta reforma, debe tenerse en cuenta que en Chile está prescrito el centralismo de la Metrópoli por el gobierno sobre las provincias.

A la sazón era Ministro de Estado del Gobierno Balmaceda el político liberal don Isidoro Errázuriz.

Este estadista hizo brillante i victoriosa resistencia a la proposicion del caudillo conservador, sustentando la doctrina de que esa modificacion en los hábitos políticos del país, obedecia al único fin de dominarlo por medio de un sistema de feudalismo electoral, puesto que los mas opulentos propietarios de la República son conservadores i el ejército de curas es tan considerable que ocupa todo el territorio.

Errázuriz hizo revivir las ideas de Bilbao en esa controversia, demostrando que los conservadores eran dueños de la poblacion agraria por el inquilinaje de sus vastas heredades agrícolas.

El peligro del predominio político lo conjuró estableciendo las intenciones que animaban a los conservadores.

La reforma de la comuna no se efectuó.

Pero dias mas tarde Errázuriz se alejó del Gobierno, i entonces, con volubilidad de criterio incomparable, levantó en el diario de su peculio, *La Patria*, la bandera de guerra de la comuna izada por el senador Irarrázaval en el asta del partido conservador.

La evolucion fué trascendental.

De este sistema de política indefinible por otro lenguaje que no sea el de la decencia, provino la guerra de rebelion del Congreso en hostilidad al gobierno de Balmaceda.

La revolucion, hecha a nombre del pueblo, duró ocho meses de campaña.

Para triunfar tuvo que invertir veinticuatro millones de pesos de los productos de la Nacion; extinguir las manifestaciones de vida de todos los pueblos del litoral del Norte del pais; obligar a los hombres de trabajo, por la carencia de medios de subsistencia, a formar en las filas de sus soldados; exitar el espíritu del localismo de aquellos pueblos contra el centralizador de la capital; exaltar los sentimientos de venganza de las poblaciones peruanas i bolivianas anexadas al territorio por la guerra de 1879; rebajar a los jefes militares con las defecciones, publicadas por

---

los revolucionarios en la prensa i discutidas en pleno Congreso; valerse del fanatismo religioso para hacer la conquista de los elementos de triunfo; celebrar pactos impropios de la civilizacion moderna con naciones en tregua con el pais, en situacion de decidir, por las armas, derechos territoriales.

Esta revolucion necesitó celebrar una coalicion de todos los partidos para vencer.

Se vió en ella la humillacion de delegar poderes en una escuadra militar, abdicando la dignidad del pueblo en una conjuracion naval.

Sin intentar sostener sus fueros en el recinto mismo de la lei, abandonó la patria para ir a formar lecciones invasoras en territorios neutrales i sujetos a dominio por una lei de guerra.

Las revoluciones de regalia deben ser del mismo carácter en América, puesto que tienen tantos prosélitos en la prensa revolucionaria de ciertos pueblos de refugios de revoluciones.

Al producirse el movimiento revolucionario, la Republica se encontraba en una de las situaciones mas ventajosas de la época en América.

---

Chile era el único país del continente latino-meridional que ofrecía garantías de estabilidad a la Europa, pues las conmociones sociales i políticas, como los desastres económicos, agitaban por el norte al Perú i Bolivia, i por el sur a la República Argentina, al Uruguay i a los Estados Unidos del Brasil.

Asociaciones industriales opulentas destinaban sus empresas a Chile, para darles el desarrollo que la crisis europea limitaba.

La República por sí misma, daba expansión amplia i vigorosa a sus fuentes de producción, i en un futuro no muy remoto habría visto el pueblo chileno realizado su ideal de prosperidad fundado en el trabajo i en su natural i lójica iniciativa.

La revolución fué el trastorno de todas estas expectativas de progreso i riqueza nacional.

El Estado disponía de poderosos elementos de actividad, que eran prenda de brillante porvenir, pues las rentas cubrían su deuda i sus grandes presupuestos de gastos, dejando remanentes que enaltecían el buen sentido del pueblo chileno.

---

Esta Nacion de tan escasa poblacion, como de reducidos límites jeográficos, recién salida de una guerra gravosa, se presentaba al mundo altiva, laboriosa, rica, productora, atrayéndose la atencion universal, los caudales de todos los horizontes para sus industrias, sin experimentar los azares de una crisis financiera tan peligrosa como la que devora a la vecina República del Plata.

No habia crisis financiera.

El pueblo tenia trabajo

Nuevas vías férreas se construian por todas partes i en los centros de poblacion mas numerosos se levantaban edificios para escuelas a porfia para ese mismo pueblo laborioso.

La causa orijinaria de la revolucion fué, segun el concepto del publicista don Abraham König, una cuestion de derecho.

Nació de una controversia de prerrogativas.

El Congreso creyó que tenia facultades de hacer la revolucion para defender la Constitucion que creia amenazada por el Ejecutivo.

Negaba, en sus deliberaciones, al Ejecutivo facultades para mantener ejércitos

i servicios públicos, i en esa misma Constitucion que interpretaba, encontró disposiciones que lo autorizaban para levantar, crear i sostener lejiones guerreras contra el poder supremo de la Nacion.

Miéntras el Congreso asumia la violenta actitud parlamentaria de negar al Estado los recursos que la lei fundamental le acuerda, el pueblo continuaba paciente en sus tareas ordinarias.

La democracia no revestia ninguna otra faz diferente.

¡I bien! El pais no experimentaba los efectos de una tiranía, ni sufría las desdichas de una crisis económica.

No faltaba ni el trabajo, ni el pan, ni la libertad al pueblo.

¿Por qué se hacia la revolucion?

Por una simple cuestion de orgullo de clase.

Los partidos que se consideraban dueños del territorio por su caudal, tambien se creían facultados para dictar las leyes i perpetuar su influencia en los poderes públicos.

La libertad del sufragio fué su escusa.

Todos los partidos han violado i usurpado ese derecho del pueblo, corrompiendo

a los ciudadanos con el oro o anulando su libertad con el poder.

La oligarquía ha sido fundada i sostenida en todos los tiempos, en Chile, por los partidos que han disfrutado del poder del mando i del poder del dinero.

La justificación de esta culpa está en la ignorancia del pueblo, que jamás ha podido disponer de la preparación necesaria para su emancipación de las castas privilegiadas.

En la revolución actual, su intervención ha sido negativa.

La crisis se ha producido únicamente entre el poder constituido i las clases privilegiadas del Congreso.

La comprobación de este aserto se encuentra en la misma revolución.

El Congreso revolucionario no ha dirigido al pueblo, al país, a sus conciudadanos electores, a sus mandantes legales, un manifiesto, un programa del pronunciamiento, porque ha prescindido de la opinión.

Creó en su soberbia, que el pueblo le pertenecía i que debía obedecerle siguiendo su ejemplo.

Este ultraje a la conciencia pública nacional, será la condenación eterna de la

revolucion que ha envuelto al país, porque no ha tenido base popular, que es siempre el principio cívico de todas las grandes reformas de la civilización moderna.

¿Por qué entonces se producía un trastorno social tan grave i tan profundo?

Porque Balmaceda, liberal de toda su vida, desengañado de su modo de ser, se disponía a hacer efectiva la democracia, dándole la representación que le correspondía.

El Gobierno i el poder nacional i político se les iba a escapar de las manos.

¿La aristocracia iba a ceder su puesto al pueblo?

Prefirió el desquiciamiento nacional a reconocer los derechos populares.

Respetamos la convicción de los hombres de fé patriótica, reconocemos la superioridad moral de los pensadores de experiencia histórica, hacemos justicia al celo público de los defensores de la lei; pero no podemos ap'audir ni vindicar la revolucion que ha conspirado contra la paz, el progreso, el crédito i la dignidad de la Nación.

Si tenían derecho, si contaban con el pueblo, ¿por qué no sostuvieron sus fueros en la propia capital civil, dentro de la

---

órbita de la lei i de sus puestos de representantes? Su orgullo pudo mas que su amor a la lei i al pueblo.

Nosotros que no debemos ni esperamos nada del poder ni de los partidos, porque nunca hemos vivido del Estado, levantamos altares a los héroes del pueblo que luchan i se sacrifican por la lei i por la tranquilidad de la patria, que es el patrimonio de todos i no de los círculos del privilegio.

Balmaceda tuvo en su vida la unidad de su credo liberal.

Desde 1867, en que empezó a preconizar sus principios de reforma en el diario *La Libertad*, i en 1868 en la tribuna del *Club de la Reforma*, jamas cometió una apostasía.

Miembro del Parlamento una série de períodos, i publicista en 1870, confirmó su ideal político de libertad, que al subir al poder procuró encarnar en la lei.

En la diplomacia, en que alcanzó notorios triunfos; en la prensa, en el Cuerpo Lejislativo i en la Administracion, fué siempre patriota i honrado; hizo honor a su programa i a su conviccion.

Mereció el honor de ser elejido Presidente de la República por su decision

para afrontar la lucha de la reforma constitucional en 1884, en la que triunfó su credo i su partido liberal con el establecimiento de las leyes de matrimonio i registro civil i de cementerios laicos.

Por estas reformas fué execrado por los conservadores i los partidos disfrazados de republicanos de la revolucion.

Unicamente el partido nacional lo acompañó en esa campaña histórica, pero este partido, que habia sido gobierno absoluto durante diez años i que en el curso de seis lustros habia vivido desautorizando la revolucion, se inutilizó para la vida pública de la rectitud i de la probidad por haber dado el golpe de Estado del 9 de Enero de 1886, declarando, por su jefe, presidente a la sazón de la Cámara de Diputados, don Pedro Montt, caudillo de la revolucion que debatimos i Ministro del Gobierno revolucionario en Estados Unidos, aprobadas las contribuciones despues de una sesion permanente de todo un dia i una noche de lucha parlamentaria.

Como se ve, en aquel tiempo este bando político, que ha proporcionado el oro con que se inició la revolucion, comprendia de otro modo mui diverso la Constitucion.

Don Pedro Montt sostuvo en su discurso del golpe de Estado, que la patria estaba en peligro de anarquía, i para evitar su ruina consagraba el principio de autoridad.

Pues bien, Balmaceda, al simbolizar las aspiraciones liberales como caudillo político, tuvo de su parte en la contienda del sufragio, al pueblo, a todos los ciudadanos demócratas. Subió al poder encarnando el principio fundamental de la democracia.

Los liberales, los ciudadanos del pueblo, los demócratas, le ofrendaron una manifestacion de adhesion por el triunfo de su causa al ascender al poder.

Balmaceda, como chileno, como patriota, no la aceptó, afirmando que deseaba conservar en el mando toda la confianza de sus conciudadanos. Para él, desde aquel momento, no habia partidos: solo habia chilenos.

I ese gran pensamiento político justifica su civismo: queria llevar al poder su doctrina liberal, i para hacer efectiva la reforma que venia anhelando desde su juventud, buscaba la union de todos sus compatriotas.

Fué así como llamó al Gobierno a los

partidos que habian combatido mas enérgicamente su candidatura i su política. ¿Cómo correspondieron esas agrupaciones su confianza? Preparando premeditadamente su descrédito i su caída.

Vamos a demostrarlo.

Don Agustin Edwards, primer Ministro de Hacienda de Balmaceda, el político que mas cruelmente lo habia hecho atacar en *El Mercurio* por el diarista don Manuel Blanco Cuartin, empezó por regalarle un amueblado rejio traído de Europa i obras de arte de escultores nacionales a la familia.

Luego despues cedió al Estado los derechos del ferrocarril de Chañaral, de que era único propietario, siendo miembro del Gobierno i accionista de una sociedad que lo iba a explotar en una poblacion nueva de la Araucanía, a donde se destinaba. Por su parte, como caudillo del partido nacional, influyó en el norte con sus establecimientos industriales i su oro en el sur, para obtener una considerable mayoría en el Congreso, combatiendo en Atacama, sin cuartel, al jefe del radicalismo don Manuel A. Matta.

Don Pedro Montt en el Ministerio de

Obras Públicas, sembraba de cárceles todos los pueblos del territorio.

En el Congreso, los demas miembros de las diversas fracciones representadas en el poder, abolian leyes que favorecian a las clases opulentas, como la llamada de alcabala, que en nada aliviaba al pueblo: sancionaban pagos como el de los certificados salitreros, que eran un peculado, i para el cual hubo de suscribirse un empréstito en el Viejo Mundo.

Balmaceda, como reformador profundo que anhelaba el progreso rápido i jeneral del pueblo, construía vías férreas, fundaba colejos i nuevas escuelas. Protejia todos los establecimientos de educacion de origen particular, de iniciativa individual, de todos los órdenes sociales.

Daba trabajo bien retribuido a la clase operaria en las faenas fiscales, haciendo subir los salarios i protejia las escuelas nocturnas de las sociedades de artesanos.

No hacia obras suntuarias, sino duraderas i valiosas para asegurar su conservacion i su importancia.

Hacia marchar el desenvolvimiento nacional a impulsos del espíritu de la civilizacion moderna.

Conjuraba la crisis económica restrin-

jiendo la circulacion del papel-moneda para restablecer el curso de la moneda de oro i plata legal.

El papel-moneda era obra del banquero Matte i se impuso al país en una sesion del Congreso, de media noche, durante la guerra del Pacifico.

Este acto fué censurado por Isidoro Errázuriz en la Cámara de Diputados en 1885, en los momentos en que Matte lo acusaba de peculado con el Estado.

En esa ocasion Balmaceda era Ministro de la administracion Santa María.

Un diputado del bando de los liberales hostiles al Gobierno, en el instante en que Errázuriz decia que todo partido tenia de antemano en las visperas de una eleccion, designado, elejido, su candidato, le interrogó sobre el caudillo que su colectividad tenia para el próximo período presidencial.

Entónces se vió lo que nunca sucediera en el Congreso: la proclamacion de una candidatura en pleno Congreso.

Don Isidoro Errázuriz proclamó candidato del partido liberal, al Ministro de Gobierno don José Manuel Balmaceda, en medio de la Cámara de Diputados convertida en borrascosa asamblea política!

Los celos de los políticos, las ambiciones de los partidos, produjeron en el Gobierno Balmaceda una serie de renunciaciones de Ministerios, que colocaron al país en condiciones falsas de estabilidad.

Uno de esos Ministerios, el presidido por don Anibal Zañartu, debía, conforme a la Constitución, ratificar la reforma que había iniciado Balmaceda como Ministro del Gobierno Santa María.

Pues bien, ese Ministerio liberal, con un Congreso también liberal, dejó pasar el período constitucional para que quedase sin efecto la reforma.

El hábil i profundo legista don Jacinto Chacon, reclamó el cumplimiento de ese deber constitucional i su voz fué ahogada por la mayoría.

El noble político de libertad satisfizo su conciencia declarando en un artículo de diario de *El Ferrocarril*, que el país con ese régimen, marchaba rectamente al desgobierno.

¿Quiénes eran los responsables?

¿Era el Presidente de la República o sus ministros?

¿Lo eran acaso los miembros del Congreso?

Lo eran todos.

---

Así se producía el desprestigio de la administración.

La unión de los partidos, concebida por Balmaceda para realizar sus principios, se hacía ilusoria.

Su primer Ministerio, presidido por don Eusebio Lillo, cayó a los setenta i cinco días, después de una elección que fué juzgada por la prensa de todos los partidos militantes, hasta de los conservadores, como la más libre a que había asistido el país.

El pueblo, que contemplaba este cuadro de anarquía, procuró reunirse i formar un partido: organizó el partido democrático.

Desde su aparición en la escena pública, la nueva agrupación política fué objeto de hostilidades de los hombres de poder i del Congreso.

Los ricos lo pintaban como un partido socialista.

Los conservadores como anarquista.

Los liberales como comunista.

El partido era solo patriótico.

Quería la emancipación del pueblo de la condición social en que lo tenían los poderosos.

Pues bien, para desprestijarlo, un día

que celebraba un comicio popular, la policia hizo un auto de fé con algunos carros del ferrocarril urbano, i haciendo responsables las autoridades a los demócratas del suceso, fueron conducidos a la cárcel.

Su guardian fué el coronel Canto, en aquella época simple comandante de policia.

La prensa de todos los partidos politicos, que destrozaba las reputaciones de los mas altos caudillos de esas agrupaciones con garras de fiera, tambien censuró rudamente a este militar, mui especialmente *La Libertad Electoral*, que lo acusó de haber sido el vengador de su propaganda civilizadora en el redactor de su seccion de gacetilla.

Era moda destrozar nombres con una ferocidad implacable.

*La Época*, diario del banquero don Agustin Edwards, despedazaba, como cadáveres en una sala de disecciones, a Julio Zegers, miembro de la Junta Ejecutiva de la revolucion; a Pedro Lucio Cuadra, senador ahora i en aquél tiempo Ministro de Estado.

Asimismo, en las vísperas de la revolucion, *La Barra*, publicacion que se impri-

mia en *La Época*, sometía a la mas vergonzosa prueba al poeta Luis Rodriguez Velasco, cantor de la revolucion, i por aquellos dias Ministro de Balmaceda.

Sin duda alguna Balmaceda tuvo el candor, la buena fé de dar carácter de dignidad social i política a individualidades que nunca habian figurado en los negocios públicos.

De éstos deben citarse Luis Rodriguez Velasco i Pedro Nolasco Préndez, trovador el primero de la revolucion i el segundo el autor de *La Maldicion* a Balmaceda.

Pero la sociedad, que jamas perdona las injusticias, ya comienza a castigar con su desprecio a tales moralistas, a semejanza de un carcelero, de apellido Caviedes, que fué apedreado por el pueblo, muriendo en la desesperacion, por haber vendido a los reos de un delito en que era delincuente honrado, es decir, participe, para obtener el castigo de los culpables.

Los poderosos que así se desnaturalizaban en la prensa i en los negocios públicos ante la cultura nacional, para dar un golpe de muerte al partido democrático presentaron al Consejo de Estado un pro-

---

yecto para restringir el derecho de reunion i establecer un sistema de prisiones arbitrarias.

Esta lei estaba, en su espíritu i en su forma, en abierta contradiccion con la Constitucion, que establece la libertad de reunion i las garantías individuales.

En esto es coneciente con aquel propósito la revolucion: despues de hacer la guerra de rebelion en nombre de la Constitucion, al vencer i hacerse gobierno, ha suspendido las garantías de los ciudadanos i sujetado los tribunales de Justicia, que constituyen un poder del Estado por la Constitucion, a un decreto político.

Mas aun, se han dejado subsistentes los tribunales militares, estando restablecido el régimen constitucional del funcionamiento de las Cortes de Justicia.

Preparado el pais para hostilizar al gobierno, por la série de irregularidades ejecutadas por todos los partidos, que habian convertido el Estado en nido de avutarda, en que cada uno ponía su huevo, los partidos coaligados, con mayoría en el Congreso, se propusieron implantar el parlamentarismo,

La lei establece en el Gobierno chileno la forma representativa.

La Constitucion no reconoce el sistema parlamentario.

Empezaron por aplazar las contribuciones.

Miéntras se organizó un Ministerio de coalicion, los comerciantes retiraron mercaderías que debian al Erario nacional derechos por valor de ocho millones de pesos.

Restablecido el ejercicio de la lei, que es permanente, puesto que está prescrita por la Constitucion, los autores del aplazamiento propusieron que esos derechos fuesen abolidos.

No habiéndolo obtenido en el Congreso ni en el Gobierno, recurrieron a los tribunales.

La lei se cumplió, porque era imborrable; solo habia estado aplazado su efecto directo.

Uno de los comerciantes era senador.

Despues fué pre-idente del Comité de la revolucion.

Balmaceda probó su honradez salvando del ájio esos ocho millones de renta que la política habia pretendido arrebatarse a la Nacion.

Con igual entereza habia separado del gabinete a un Ministro de Hacienda acu-

---

sado de estafador de un banco por uno de los banqueros, que era, a su vez, secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores.

En la revolucion ese Ministro procesado por el Gobierno figuró al lado de su acusador revolucionario.

El Ministerio de conciliacion tambien cayó por su misma inconsistencia política dimanada de los partidos.

Organizado el Gabinete Sanfuentes, que fué el anterior al que presidió la revolucion, organizado por don Claudio Vicuña, el senador Altamirano lo saludó con un voto de censura, ántes que el jefe del Gabinete espusiera su programa. Se acusaba a Sanfuentes de ser el favorito del Presidente i se queria extinguir en él la intervencion electoral.

Altamirano era un cortesano del Gobierno Balmaceda, uno de los políticos mas ensayados en todas las argucias de los partidos.

Su oratoria, mui admirada en la localidad, pero sin resonancia en el Continente, le habia ganado voluntades en los partidos como arma para su política, por su flexibilidad de carácter.

Este político fué Ministro de Gobierno

de la administracion Errázuriz i fué rudamente acusado como conculcador del sufragio por el ilustre historiador don Benjamin Vicuña Mackenna i por don Isidoro Errázuriz.

Si él tenia interes en servir al pueblo, en cuyo nombre se hizo la revolucion, jamas manifestó deseos de reformar la Constitucion, en el sentido parlamentario, i en su período de gobernante, que fué de cinco años, tuvo a su disposicion el concurso de los radicales i liberales.

Pues bien, ese político recibió con la descortesía de la irritacion al Ministerio Sanfuentes.

No habiendo aceptado el voto de censura el Gabinete, por ser injusto i antiparlamentario, por no provenir de una lucha sino de un exceso de pasion, se le negaron los presupuestos al Gobierno.

Los presupuestos son lei del Estado.

Importan todo su réjimen de civilizacion; siendo lei de la Constitucion, el Gobierno juzgó de su deber, de su honor, de su solidaridad patriótica, conjurar el desquiciamiento nacional continuando su inversion conforme a las exigencias de los servicios del Estado, que lo son los empleados de todos los órdenes, las cárceles,

los hospitales, las escuelas, las oficinas de recaudacion, los ferrocarriles, la marina, el ejército, en fin.

No hacerlos efectivos, era pasar de la civilizacion a la barbarie.

El Congreso, seguro de la opinion, fuerte por sus derechos, si defendia la lei, debió reunirse en el recinto de sus sesiones, en el centro del Gobierno, i protestar contra el exceso de autoridad del poder.

Pero optó por la revolucion, porque hizo la cuestion politica cuestion de orgullo.

Los principios se convirtieron en egoista individualismo.

Sablevaron la escuadra, que en ningun pais del mundo representa opinion alguna politica.

No tenian la facultad de la lei i necesitaron suponerla para escusar su conducta.

La prueba está en que el presidente del Senado, don Vicente Reyes, no los autorizó con su concurso ni moral ni personal.

Cometieron una usurpacion de atribuciones, invocando poderes de Gobierno que su solo título de Congreso destruye.

El ejército no los secundó porque la Constitución no le da a reconocer un Ejecutivo parlamentario.

A su juicio, no podía levantarse una dictadura parlamentaria, subsistiendo un Gobierno legal constituido dentro de su período.

El Presidente mantenía su autoridad, defendía el Gobierno, no se levantaba contra el poder, sino que lo conservaba.

Era él la autoridad encargada de velar por la Constitución.

El Congreso no tenía atribuciones para convertirse en Gobierno ni para desconocer al Gobierno.

Su actitud fué una rebelión, una usurpación de poderes.

El ejército obedeció al Presidente por que así se lo mandaba la ley fundamental.

Por otra parte, el Código Militar le ordenaba obedecer a su jefe constitucional.

Ya, en el Congreso revolucionario, se habían presentado casos semejantes, i siempre fueron fallados en ese sentido por los mismos congresales rebelados contra el Estado.

Un dia el coronel Wood disentió actos de campaña del jeneral Arteaga.

El Ministro de la Guerra lo puso preso.

La Cámara de Diputados consideró el hecho, i el diputado i auditor de guerra revolucionario don Abraham König, declaró que los militares no tenian fuero para discutir los procedimientos de sus superiores jerárquicos. Al producirse el conflicto del Congreso con el Ejecutivo, pensó de otra manera, en su carácter de auditor de guerra: sostuvo que el ejército no existia porque no tenia aprobacion parlamentaria su permanencia; que la ordenanza i la disciplina estaban abolidas, porque el Gobierno no contaba con presupuestos para sostenerlo ni con la sancion del Congreso para obligarlo a permanecer sometido a su autoridad.

La revolucion estaba hecha.

Sin embargo, el Presidente ni acusó ni apresó a sus promotores.

Los respetó siempre por sus convicciones.

El coronel Canto, por esa misma época, pronunció palabras semejantes a las del coronel Wood contra el jeneral Arteaga, contra el Gobierno, emitiendo concep-

tos de naturaleza poco conciliadora para el Ejército.

Estas manifestaciones orijinaron escisiones peligrosas en las filas del Ejército, en la Academia i en el Círculo Militar, que hacian desaparecer la unidad i la confraternidad del Ejército.

Canto fué puesto preso en su domicilio.

Los descontentos, que antes lo habian atacado por su carácter de Jefe de Policía, lo elijieron por caudillo.

Asistia a sus reuniones i se hacia sospechoso.

Se le destinó a las fronteras del Perú. Allí lo encontró la sublevacion.

El espíritu de este militar no ha sido nunca tranquilo.

Silencioso, inquieto, jamas estaba en reposo.

Lo ví en mi gabinete de estudio en 1889, una mañana, así, siempre en movimiento, como preocupado con una idea que no lo dejaba en paz.

Se lo observé a mis amigos i me convencí de que alimentaba ambiciones al oírle afirmar que el habia señalado las posiciones del Ejército de la República en una batalla de la guerra del Pacífico.

---

Interrogué a su jefe don José Francisco Vergara, quien me negó el hecho, pues yo habia escrito su biografia en mi *Diccionario Biográfico Chileno* i él pretendia ilustrarme en su historia.

Medí su caracter en esas ideas que lo condujeron a mi hogar.

Despues lo ví, por casualidad, asistiendo, seis meses antes de la revolucion, a una reunion en las oficinas del diario *La Epoca*, en una noche de un dia domingo, vistiendo traje de paisano.

Al mismo tiempo llegaba el senador don Manuel José Irrarázaval.

Esto acaecia seis meses antes que la revolucion obligase al Gobierno a adoptar las medidas preceptuadas por la Constitucion.

La conspiracion fraguaba en los talleres de la imprenta del banquero Edwards el motin militar de la Escuadra con medio año de anticipacion.

La dictadura no existia entonces.

¿Por qué se preparaba una conspiracion armada en aquellos dias tranquilos i sin peligros?

Era la usurpacion revolucionaria que se anticipaba a las previsiones del pueblo

i del Gobierno, para adueñarse del poder i del dominio del país.

Como liberal i demócrata, que habia proclamado el primero en la prensa la candidatura de Balmaceda a la presidencia, en *La Revista del Sur* de Concepcion en 1884, cuando la tempestad política de la oligarquía se desencadenaba sobre su cabeza de Ministro reformista, creí de mi deber ofrecerle el concurso de mis esfuerzos de ciudadano.

Durante su gobierno no habia recibido de él ninguna distincion ni la menor recompensa, ni como individuo independiente ni como periodista liberal.

Al estallar la revolucion, mi conciencia me señaló su causa como la de la libertad, pues apoyar su gobierno era salvar la patria, servir al pueblo que es mi clase.

Lo apoyé con mi pluma, sin recibir prebendas ni aguardar recompensas.

Jamas percibí el mas insignificante honorario de la publicidad que di a mis escritos en defensa de la lei, de la moralidad pública i de la dignidad nacional.

Nunca quise ver al señor Balmaceda, ni aun cuando se me insinuó que deseaba hablarme.

Por esta franca i honrada conducta, fui sacrificado el dia del éxito de la rebelion armada, en que el Congreso revolucionario realizó el saqueo i la destruccion de los hogares de todas las familias liberales.

Mi labor en los diarios *La Nacion*, *Las Noticias* i *El Comercio*, de Santiago i Valparaiso, fué siempre altiva i autorizada con mi firma, pues jamas rehuí la responsabilidad de mis convicciones.

En el curso de la revuelta militar publiqué un folleto sobre el capitan de la marina del orden, el valiente i experimentado jefe de la armada, don Carlos E. Moraga, historiando el combate naval de Caldera, entre las torpederas *Condell* i *Linch* i el blindado *Blanco Encalada*, para los anales futuros de la patria.

Este deber de escritor público me fué inculcado como un delito por la rebelion hecha gobierno por la traicion i el cohecho.

Yo habia hecho justicia a un marino ilustre, que habia tenido la gloria de dar a Chile el envidiable honor de ser el primer pueblo del mundo civilizado que habia resuelto el problema científico de la aplicacion en combate de los torpedos i de las torpederas con blindados.

Ese marino era un héroe.

Su historia era gloriosa en las campañas de la armada de guerra de la República en el Pacífico.

No habia sido infamado nunca, como el capitán Jorje Montt por insubordinado.

Jamas habia sido degradado, como Lord Cochrane en el pilori de Londres, ante el pueblo ni ante la justicia.

Su esclarecida intelijencia, su valor incomparable, su lealtad a las leyes, su amor a la patria, su indiferencia por la vida en los peligros que corria por servir a la patria, su consagracion al deber, eran, para mi conviccion tranquila, títulos suficientes para que mereciera los respetos i los homenajes de la opinion.

Por eso me decidí por sus méritos i virtudes i afronté las audacias de los conspiradores.

En medio de las ruinas de mi hogar, no me he arrepentido un solo instante de haber sido justiciero con tan noble servidor de la patria.

Para derribar a Balmaceda se aliaron todos los partidos aristocráticos, los banqueros i los clericales, los conservadores i los abogados, todos los que ménos necesi-

dad tenian de libertad, puesto que disfrutaban de los privilejios de la posicion social i del dinero.

Llevaron al norte la muerte por la paralizacion de la vida del trabajo, imponiendo su poder.

Ningun pueblo de aquella zona, que es mi zona natal, se pronunció: todos fueron sometidos por la fuerza.

Esta conducta me ha hecho mas profundamente amigo de la causa del gobierno liberal de Balmaceda.

Los revolucionarios al apoderarse de la rejion productora del norte del país, dispusieron de las rentas nacionales para fomentar la guerra civil.

Yo habia escrito i publicado recién *La Historia de la Revolucion Constituyente* de 1859, que habia hecho mi pueblo, Copiapó, la capital de Atacama. Su caudillo, el ilustre repúblico don Pedro Leon Gallo, dió todo su patrimonio al pueblo para la santa causa de la libertad. Gobernaba el partido nacional. Don Manuel Montt era el absolutista que levantaba tan tremendas protestas del pueblo.

La revolucion organizó ejércitos, fundió cañones con los metales de sus minas. Planteó una casa de moneda i selló plata

---

circulante lejítima i contribuyó para las necesidades del ejército, para la defensa de la causa, para el sostenimiento de la campaña. Esa moneda es hoi pagada a precio de oro, siendo de plata.

Pero es que cada moneda constituyente es una medalla de libertad, de gloria cívica.

Como hijo de ese pueblo, autor de esa historia, correligionario de esa causa, no creí de mi deber ayudar a la revolucion que gastaba los dineros del país en pelear por su individualismo.

Aparte de estas consideraciones pesaban otras mas graves en mi espíritu. La revolucion habia ido a aquellos pueblos a obligar por el hambre, por la supresion del trabajo a que todos los hijos del pueblo fuesen sus soldados. Mas aun, suscitaba la revolucion en aquellas poblaciones libres, altivas, indomables en su enerjia, el espíritu local del provincialismo contra la centralizacion política que sus promotores habian robustecido en el poder.

En los territorios anexados a Bolivia i al Perú levantaron la bandera de la revancha, de la represalia para vengar la humillacion del sometimiento por la guerra del Pacífico en 1879.

Todo esto no es patriotismo: tiene su nombre áspero, sangriento en el lenguaje de la probidad i de la historia, de la justicia i de los códigos penales del mundo.

Despues de las batallas finales, su conducta fué mas impropia aun.

No les bastó destruir los hogares de sus adversarios, sino que mancharon el nombre de los jefes vendidos a su oro para vencer por la traicion en los combates.

Sin fórmula de proceso, fué fusilado cobardemente el señor Ministro de Estado don Manuel María Aldunate, que se habia rendido en Catapilco al coronel Canto, para dar cuenta de sus actos.

Asimismo fué fusilado en la cárcel de Valparaiso el periodista liberal, redactor i propietario del diario *El Comercio*, Rodolfo Leon Lavin, en nombre de la lei que ordena respetar todas las vidas:—la del nacionalismo.

En la metrópoli, los escritores Juan Rafael Allende i Justo Abel Rosales, fueron vejados i condenados a muerte, como defensores francos i decididos de los principios de la democracia, de la majestad de la lei i de la moral pública, para calmar las iras de la aristocracia del caudal, de la sotana, de las faldas, de la im-

provisacion social i de la politica, que se ha adueñado, con la oligarquía, del gobierno de la República.

Su crimen era el de haber levantado altares en sus diarios i en sus libros a los héroes del pueblo que lucharon i murieron por la lei i por la patria, que es patrimonio de todos los ciudadanos.

Se castigaba como un delito la conviccion racional i progresista de esos leales sostenedores de la democracia, para obligar con el terror a que solo se obedeciese su doctrina de privilejio.

Estos rejeneradores de jénero desconocido, ni siquiera sabian enaltecer el sacrificio de los nobles caudillos que habian ofrendado su vida por su causa i su bandera.

Eran, segun el concepto histórico americano, mas salvajes que los bárbaros.

Facundo Quiroga, llamado en los anales del Plata «el tigre de los llanos», cuando entró victorioso a la ciudad de Córdoba en 1823, mandó callar las campanas de las iglesias que saludaban su triunfo, ordenando funerales al jeneral vencido i muerto en la lid, el caudillo don Vicente Dávila.

Los revolucionarios chilenos, encabeza-

dos por frailes i monjas del rito católico, no supieron ni sepultar como cristianos a los heróicos jenerales Barbosa i Alcérreca, muertos al pié de sus estandartes, cumpliendo su deber.

Al estoico Balmaceda, que al morir sacrificado por su propia mano, para salvar a sus amigos i correligionarios, enseñara a sus verdugos a defender i a amar la patria, no supieron honrarlo en su martirio como correspondía a hombres civilizados.

¿Que estraño es entónces que devoracen a los publicistas defensores de su causa?

Esos pensadores, mártires como Bilbao, son los Cristos de la redencion humana que sacrifica diariamente el fanatismo de los pueblos sometidos al yugo de la dominacion sacerdotal.

Vivas imájenes del encadenado del Cáucaso, la civilizacion les envía en el compañerismo las oceanidas del consuelo. Que los Lonjinos de la aristocracia ensoberbecida les den, como al reformador de Renan, el vinagre i la hiel de las maldiciones, miéntras los perseguidos bajamos del glorioso madero a los apóstoles de la fé i del ideal del progreso universal.

Al alcanzar el éxito declaráronse libertadores.

Sin embargo, por sus actos eran verdaderos invasores.

Los restauradores de los pueblos jamás erijen en bandera la destruccion.

Todos estos actos demuestran su falta de patriotismo, su errónea concepcion de la conviccion humana.

Antes de la revolucion, un diputado radical propuso la acusacion al Ministerio. Esta medida era constitucional.

La rechazaron.

Esa resolucion establece la premeditacion de su delito, que es culpa imborrable ante el tribunal del patriotismo de toda la humanidad.

Pudieron evitar la guerra, condenando al Gobierno.

Pero no tenian ni justicia, ni razon, ni popularidad.

Balmaceda los consideró belijerantes en la guerra de rebelion.

Al tratar proposiciones de paz en medio de la guerra, los juzgó conforme al Derecho Internacional: los respetó como Gobierno de un Estado independiente.

Siendo Gobierno, les guardaba fueros de gobernante civilizado.

Derribado él, fué perseguido con fiereza inaudita.

La cultura desapareció del país.

Los vínculos sociales se rompieron como ligaduras que contenían instintos naturales despertados de improviso en presencia de una presa voluptuosa.

Balmaceda, que en el curso del conflicto les había dicho que *iría hasta el fin*, los humilló con su valor: ¡les entregó su cadáver para que saciáren su ferocidad!

Coronada la revolución con el éxito, se ha visto que la ley no era el programa de su política.

No se ha realizado reforma alguna.

Se ha erigido en régimen el parlamentarismo que no lo proclama la Constitución.

Se ha elevado a primer Jefe de la Nación al capitán del buque que se sublevó el 7 de enero, marino insubordinado, afrentado por sus superiores en el servicio, que no tiene los derechos que la Carta Fundamental exige.

La ilegalidad es su credo, el caudillaje su bandera, el absolutismo su código.

La revolución ha borrado en Chile la República de la Constitución, con la imposición de un marino cubierto con la sangre de millares de hijos de la democracia.}

La revolucion hecha gobierno, ha destruido el ejército glorioso que era el orgullo de la patria, usurpando a viejos militares sus largos años de servicio.

Ha arrojado a la calle centenares de miles de empleados fiscales, que por su antigüedad tenían derecho al respeto de los gobernantes, pues habian contribuido a formar el progreso de la administracion con su esperiencia.

Ha convertido al pais en un inmenso presidio, inhabilitando a multitud de ciudadanos imputándoles delitos políticos.

Ha desnaturalizado los sentimientos de la dignidad, suponiendo culpables a los que han sostenido con entereza sus convicciones.

En lo sucesivo, solo será patriota el servilismo al poder de la revolucion: se hará lei el desquiciamiento social.

La revolucion moderna envuelve el espíritu de la democracia, pero sin efusion de sangre, sin ruinas sociales, por el debate del periodismo i la palabra fulgurante de la tribuna.

La revolucion chilena ha sido el sacrificio de un pueblo por la oligarquía.

No ha tenido ideas de libertad, puesto

que ha fundado ese réjimen sobre cadáveres.

El hossanna que ha entonado en los altares, ha sido el eco de sus víctimas en medio de las blasfemias de la orjía, escarneciendo el martirio de los hijos de la propia patria.

Las castas sacerdotales que sojuzgan la sociedad por el fanatismo, los vínculos del privilegio que esclavizan al pueblo por el trabajo i los dueños de capitales que se usurpan el poder por su fortuna e influencia, todos esos modernos feudales han sido los promotores de la revolucion, para acaparar al pais sin contrapeso.

Para triunfar han roto todos los lazos sociales, corrompiendo la sociabilidad en sus mas caras virtudes con la perversion de los setimientos del hogar i la familia, aliando el fraile i el clérigo a la mujer, el *gomoso* con el militar.

Ha establecido la rivalidad eterna de la marina i el ejército, formando de ellos dos entidades distintas que estarán siempre una enfrente de la otra, alegando superioridad por el predominio, teniendo por botin el poder i por adversario mayor al pueblo.

Estas dos instituciones militares, en

que radicaba el sentimiento puro del deber patriótico, han sido desmoralizadas con la misma doctrina disolvente de la rebelion contra los poderes constituidos.

La crítica histórica no escusará jamas esta falta. El espíritu de la lei es sereno i severo, i no admite esplicaciones supuestas. La lei es una e indivisible, i no puede ser aplicada con otro criterio que el de la justicia.

La revolucion de Chile ha querido probar que la república es es hija de la oligarquía, porque en ella los mayorazgos i los patricios tienen libertad para todo: hasta para el crimen. Bajo ese réjimen cesáreo estan limitadas las influencias. Miétras que en la forma republicana el gobierno manda, pero no gobierna, gobernando el pueblo: en la oligarquía, gobiernan los patricios, imperan los fuertes, los ricos.

Nuestra democracia descansa en ese error: los ricos dominan en ella. Es la base del poder electoral la imperfecta, por que descansa en los mayores contribuyentes

El proletariado es su instrumento de de riqueza i su elemento de poder.

El pueblo abatido, propende al socia-

lismo i el dia que realice la revolucion del trabajo, la aristocracia se sepultará para siempre en la ruina i en la impotencia.

Los poderosos viven usurpando derechos: los de la soberania; los de la propiedad; los de la administracion nacional

Es el feudalismo de la pernada antigua: siempre sigue disfrutando de la virjinidad de la esposa del pechero.

El tributario es un esclavo, en la hacienda, en el gobierno, en la sociedad.

Para estraviar al pueblo le predicán doctrinas peligrosas.

De ahí por que el clero aprovecha su política sirviéndose de sus mujeres i de sus caudales.

I eso es, precisamente, su orgullo de aristocracia republicana!

La novela *Pequeñeces* del padre jesuita Luis de Coloma, es el vivo retrato de la sociedad chilena.

Solo que los cuadros de esta sociedad no humillan al marido opulento, sino a pais opulento.

Tan famoso es este bizantinismo, que el jesuita Ginebra ha escrito un memorial de sus hazañosas proezas para Leon de Roma, siendo portador de ese *Decameron*,

la monja Alentado. Es la crónica escandalosa de la sociabilidad aristocrática, es una verdadera novela mundana por sus episodios pasionales i por los dramáticos epigramas de sus personajes.

Pero la novela mas natural, mas realista, es la novela política.

Aquí existe una arma de partido, una masa indijena, un garrote de palo récio para asaltar a los electores en los dias de emision del sufragio.

Fué puesta en ejercicio, como producto de civilizacion revolucionaria, por el caudillo nacional don Pedro Montt. Al exhibirse en la Cámara de Diputados, por el creyente Cárlos Warker Martinez, se le calificó, por el historiador aristocrático Diego Barros Arana, de ejemplar de lei de garantías individuales impreso en la Penitenciaría.

Ese símbolo de la revolución se llama: *el pedromontt*.

El liberalismo solo tiene un símbolo: el sacrificio; una bandera ensangrentada; un dogma, la muerte antes que abdicar i rendirse.

La historia distinguirá las diferencias.

Ha sido tan profundo el contraste que ha producido el éxito de la guerra de re-

belion, que ahora se ha reducido a cenizas las escuelas palacios que levantó el gobierno caído; los jornales de la clase obrera se han reducido a mísero salario; la sociabilidad se ha tornado antropófaga como si se hubiese trasplantado la *Tierra del Fuego* a la capital, porque se quiere devorar a los vencidos; los triunfadores muestran sed hidrópica de honores, regalias i recompensas; las arcas fiscales pagan los gastos de cárcel de los reos políticos de la revolucion; los presidios estan vacíos de criminales i repletos de ciudadanos i militares gloriosos.

Se han dado bailes en el Congreso i banquetes en los claustros a los soldados vencedores.

Solo ha faltado que se organicen danzas en las catedrales i se brinden monjas en los festines.

¡I el hambre está en todas partes!

La crisis, que antes no existía, invade todas las esferas, pues a la pobreza suceden las reclamaciones i los conflictos internacionales.

La paz pública es una huespeda, pues no está ni en los cuarteles, porque allí fermenta la insubordinacion, porque los soldados ven, desde lejos, las bandejas con

los regalos en oro para los que han alcanzado el poder en sus hombros, pero ellos no reciben un centavo.

La historia de estos revolucionarios, es un plajio de la novela *La Mano del Muerto*: le han puesto como título el del glorioso autor de la redención humana, para usurpar el provecho al rejenerador victimado.

El impostor que tomó el nombre de Dumas para prestijiar con la celebridad de *Monte Cristo* su ardid de novela, ha tenido sus discipulos en estos reformadores que se han dado la fama de una invencion ajena para disimular su mala fé.

Por sus matices i perspectivas, se comprenderá mejor la silueta de la revolucion.

Siendo una rebelion armada contra la Constitucion i el Estado, puesto que el Congreso carece de facultades de ejecutivo en las leyes, ha necesitado, una vez posesionada del poder, poner en práctica doctrinas jurídicas i políticas que no tienen base, ni en la moral ni en los códigos, lo mismo que para triunfar tuvo que corromper con el oro a los jefes encargados de dirigir una parte del ejército del orden en las operaciones bélicas.

---

La clase oligarca que perpetró el delito de rebelion de uno de los poderes públicos contra el Estado, para justificar la usurpacion del mando por el éxito, ha tenido que adoptar, como medida de seguridad presente i futura para evitarse la responsabilidad civil de sus actos, la arbitrariedad i el desconocimiento de las leyes, forjándose una jurisprudencia desquiciadora de las instituciones vijentes.

Para disponer del Gobierno sin contrapeso, ha procurado ahogar los clamores i las manifestaciones populares, oponiendo la fuerza armada al ejercicio pacífico del derecho.

La solidaridad del crimen realizado con la guerra de rebelion, mantiene transitoriamente unidos a sus promotores i usufructuarios.

A fin de perpetuar su predominio, se dictan a sí propios disposiciones que les dan toda la suma del poder público, aplastando al partido caido con su poderío implacable.

Las rentas nacionales han sido insuficientes para equilibrar su influencia i la administracion de los bienes nacionales ha sido fatalmente ruinosa bajo su direccion, hasta tal punto que su periodo de

---

Gobierno ha sido una época de empréstitos encadenados a una sucesion de contribuciones.

Para evitarse el bochorno del descrédito en el exterior, han recurrido al expediente de hacerse prestijiar por medio de los Ministros diplomáticos cortesanos que les han servido de heraldos de su falso crédito nacional.

A la fatal decadencia moral producida en el espíritu público por el terror implantado como medida de gobierno, ha seguido el esparcimiento del indiferentismo social i popular para predominar sin tasa ni medida.

Ha sido así como han podido llevar a cabo todos sus planes individualistas; suprimiendo el ejercicio de las leyes; clausurando los establecimientos de educacion secundaria en provincias; anulando la antigüedad en los servicios públicos de majistrados, funcionarios i jefes militares; suspendiendo los trabajos de las obras fiscales; colocando en manos de los banqueros las fuentes de vitalidad i los destinos del pais. Se cierran los hospitales, últimos refugios o asilos del pueblo desheredado, i se crean iglesias para propagar su oscurantismo i oprimir su conciencia.

---

Aparte de todas estas funestas resoluciones, se debe agregar el desprecio con que atienden las necesidades jenerales, como si el pais existiese solo para ellos que son los dominadores.

La crisis económica i social que todo lo invade, llevando el silencio a los talleres i la miseria a los hogares; la ruina a las industrias i la bancarrota a la fortuna de todas las esferas sociales, no consigue inclinarlos a la consagracion de velar por el bienestar nacional.

Miéntras tanto el partido perseguido, se esfuerza por levantar con sus sentimientos de patriotismo a la República, que en su abatimiento se deja devorar por la violenta e inescusable crisis provocada por la rebelion que la oprime desde el poder.

Soportando las temerarias hostilidades de los dominadores, lleva, desde la tribuna de su altiva enerjía, el aliento i la esperanza al pueblo angustiado por los poderosos de la rebelion que lo soguzgan, lo estravian i lo engañan con mentidas promesas de dignidad pública.

Rebelados ayer contra el Estado con la revolucion, se rebelan hoi contra las leyes i contra el pueblo con el poder, estable-

ciendo la inmoralidad como hábito político de privilegio.

Como resultado de esta orijinal innovacion, que avergüenza delante de las reformas cultas de las recientes revoluciones cívicas del Plata, del Uruguai i del Brasil, Chile experimentará la emigracion de sus mejores hijos, la fermentacion de rencores inconciliables i la desmoralizacion que se erije en sistema de política de rejeneracion social.

Mas las raices del árbol del liberalismo tronchado en sus ramas i en su tronco por el sable i las balas de la revolucion en las batallas de Concon i la Placilla, se estenderán debajo de la tierra de la persecucion que le han arrojado con el casco de los caballos para que desaparezcan, i en dia presentido pero no lejano, brotarán convertidas en árboles robustos que formarán una selva.

---